

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 288

Índice de los documentos de los independientes y notas relativas a algunos jefes

Índice general de los principales papeles cogidos a los rebeldes de este reino en varias acciones militares

Cuaderno 1º

Se compone de una lista de los caudillos rebeldes y partidarios suyos, ocultos en las provincias que dieron su voto al cabecilla Morelos para generalísimo de los insurgentes.

Notas sobre algunos de estos individuos

Número 1.— Matamoros, presbítero y cura encargado del pueblo de Jantetelco antes de apostatar, fue hecho prisionero en Puruarán en 5 de enero de este año, siendo segundo de Morelos, y fue pasado por las armas en Valladolid.

Número 2.— Velasco, presbítero y prebendado de la insigne y real colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, antes de apostatar, se indultó en Oaxaca a la llegada de nuestras tropas en... de... de este año.

Número 3.— Galeana fue muerto por nuestras tropas sobre la costa de Acapulco, poco después de la toma de esta plaza.

Número 4.— Sartorio, presbítero de esta capital. Este rebelde disimulado que vive entre nosotros, fue uno de los electores constitucionales de parroquia de México en 1812 y con quien más se señaló el pueblo en sus tumultuarios obsequios. Hay contra él muchas vehementes sospechas, pero las inutilizan nuestro complicado sistema judicial, y la infidelidad de los curiales, resultando que vive tranquilo, disfrutando la protección general del gobierno a quien vende y ataca.

Número 5.— El marqués de Rayas es el principal corifeo de la insurrección desde su origen. Complicado en la conspiración de abril de 1811 agravó la causa que antes tenía formada de infidencia, la cual gira todavía en esta Real Audiencia; pero la astucia del reo, y el método tortuoso e inevitable de todos los tribunales civiles han hecho que los autos sean ya un fárrago inútil y que nada se le pueda probar. Es hombre de un profundo disimulo y una malicia refinada, y al fin con escándalo de todo el mundo, con oprobio del gobierno, y con peligro conocido del Estado, se pasea tranquilamente por las calles de esta ciudad.

Número 6.— El licenciado Llave, presbítero y cura de Puebla y residente en dicha ciudad, es también de los traidores disimulados, y contra él hay otras varias constancias.

Número 7.— El conde de Sierragorda, presbítero y canónigo de Valladolid residente en dicha ciudad, tomó partido por la rebelión en el principio de ella con el cabecilla Hidalgo. Se le formó causa, de la cual, consiguió salir bien, con no poca extrañeza de todos; reintegrado a su prebenda ha vuelto a ingerirse en la rebelión ocultamente según constancia.

Cuaderno 2º

Número 1.— Es un proyecto de Constitución, formado por el cabecilla Rayón precedido de un párrafo o introducción lleno de calumnias y denuestos contra el legítimo gobierno y los europeos. Son notables los artículos 4º, 5º y 6º. En el primero de ellos se declara la independencia de la América; en el segundo se intenta todavía alucinar a la multitud diciendo que la soberanía aunque dimanada del pueblo, reside en el señor don Fernando 7º, y en el último se deja abierta la puerta para disponer a placer de esta misma soberanía.

En el artículo 28 se declaran vacantes los destinos de todos los europeos.

Siguen unas reflexiones o notas a los artículos, puestas por el cabecilla Morelos, en que es notable la que hace el artículo 4º diciendo con su acostumbrada barbarie *que la proposición del señor don Fernando 7º es hipotética.*

Sigue un oficio del mismo Morelos convocado para la elección de un quinto vocal de la ridícula Junta.

Número 2.— Un oficio de Rayón a Morelos remitiéndolo el anterior proyecto.

Número 3.— Un oficio de Rayón a Morelos de poca importancia, si no es la noticia de haber fusilado a dos europeos, y el recuerdo que le hace de su parecer sobre la anterior Constitución.

Número 4.— Contestación de Morelos al mismo asunto con cuatro disparates inconexos. Sólo tiene de notable los últimos renglones en que exhorta a que se quite la máscara a la independencia.

Número 5.— Carta de Rayón a Morelos en que le manifiesta estar disgustado con su anterior Constitución.

Número 6.— Una convocatoria de Morelos para el Congreso de Chilpancingo con la original circunstancia de designarse en ella quién ha de ejercer el poder ejecutivo, previniendo una votación anticipada de los que él llama jefes de sus ejércitos a favor de un general que después había de ser generalísimo, y poder ejecutivo todo a un tiempo, la cual votación debía él recibir.

Número 7.— Una especie de proclama de Morelos para la reunión efectiva del Congreso, a que sigue un reglamento difuso que previene todo lo que debía hacer aquel ridículo cuerpo, que no obstante llamarse soberano,, le imprimía reglas Morelos como un sultán. Es notable el artículo 46 y 47 por los cuales el generalísimo o poder ejecutivo tiene en su mano todos los medios de un poder sin límites. Tal es la ceguera e ignorancia de

estos rebeldes, que se les oculta el despotismo a que iba a subir un bárbaro como Morelos, y rehúsan vivir bajo la obediencia de un soberano moderado y justo.

Sigue el nombramiento del diputado de Tecpan.

Número 8.— Discurso pronunciado por el rebelde Morelos en la junta revolucionaria de Chilpancingo el 14 de septiembre de 1813 compuesto por el licenciado Carlos María Bustamante.

Es notable el principio de este papel, y cierto por desgracia, pues como varias veces se ha dicho a la metrópoli las discusiones de las Cortes Extraordinarias de España, los principios democráticos proclamados en ellas, y no pocos sofismas que allí se consagraron han sido el socorro de estos rebeldes en cuanto a la pretendida justificación de su conducta.

Todo el discurso se recienta de la hipocresía de su autor, y está lleno de impropiedades contra nosotros. En él se afectan las primitivas voces de los indios salvajes que conquistó Cortés; y estos hombres que desprecian a los mismos indios, y que quizá ni aún participan de su raza, afectan invocar las sombras de los caudillos indianos, y toman sobre sí la venganza de la ponderada esclavitud de los mexicanos, sufrida desde el 12 de agosto de 1821 en que no había un criollo en el nuevo mundo.

Número 9.— Certificación de los rebeldes que componían el Congreso de Chilpancingo.

Número 10.— Papel de Morelos que llama *Sentimientos de la Nación*, que es más bien una minuta de ciertas bases para la Constitución. En el artículo 1º se pide ya la independencia sin embozo alguno. En el 13 indica la perfecta igualdad sin distinción de castas, proscribiendo la esclavitud. A este fanatismo filantrópico también han ayudado nuestros escritores. En el 21 se propone las reformas de rentas sobre la base de una

contribución directa, que también lo aprendieron de nuestros Diarios de Cortes, porque en todo son monos.

Número 11.— Acta del nombramiento del generalísimo Morelos, entregándole el poder ejecutivo.

Número 12.— Bando convidando a formar planes y hacer proyectos.

Número 13.— Proclama de Morelos llena de desatinos, pero propia para alucinar a la multitud ignorante.

Sigue un plan que empieza: *Medidas políticas y etcétera*. Este papel es en realidad un plan de devastación universal, engendrado en una cabeza infernal, y en que se disputan la preferencia, la crueldad, la ignorancia y la barbarie.

Número 14.— Proclama de Morelos a las provincias de Guanajuato, Michoacán y Guadalajara excitándolas a la continuación de la rebelión, y a la proscripción de los europeos.

Número 15.— Acta solemne de la declaración de la independencia de la América Septentrional. Este papel no se extracta porque debe leerse absolutamente.

Número 16.— Exposición del cabecilla Ignacio Rayón al Congreso sobre el acta anterior. Este papel es acaso el más importante de todos, porque en él se descubre perfectamente cuáles han sido las ideas y miras de los rebeldes, para quienes el nombre del rey nuestro señor fue desde el principio de la insurrección un mero pretexto a fin de alucinar a los pueblos, al gobierno español, y a la Europa entera. Bien claro manifiesta que se opone a la pública declaración de la independencia, por quedar en cualquier evento libres los facciosos de la nota de rebeldes, pues que siempre tenían el recurso de fingir como hasta aquí, que ellos habían hecho en la sustancia la causa de Fernando, difiriendo sólo en el conocimiento de sus autoridades intermedias. Añade que gozando la independencia de

hecho, nada perdían los facciosos con apellidar todavía a Fernando para no escandalizar a la Europa, ni aislarse tanto en su proyecto.

En fin este papel es la médula de la insurrección, y el solo envuelve cuánto está esparcido en todos los demás.

Número 17.— Es copia de una carta que cita Rayón sumamente importante.

Cuaderno 3º

Número 1.— Un oficio de Morelos dirigido a los *almirantes de marina o ministros de la Gran Bretaña* lleno de necedades, sobre una noticia ridícula supone que cierto capitán de una fragata inglesa nombrada la *Arethusa*, les ofrecía paz, libertad y comercio. En esta ilusión demanda a la Inglaterra armas, municiones y auxilios: le pide noticias de Roma; asegura que aquí está ya expirando el gobierno español, y estipula condiciones para el desembarco de los socorros y etcétera.

Número 2.— Un oficio de remisión de Morelos con el anterior.

Número 3.— Contestación del capitán de la *Arethusa*: desengaña a Morelos de que él no ha pensado en ofrecer a los facciosos cosa alguna, ni les clava esperanza de socorros de la Gran Bretaña, interesándose sólo por el bien de la humanidad en la paz y sosiego entre los rebeldes y el gobierno español, noticiando que España estaba libre de franceses.

Número 4.— El mismo capitán inglés al cabecilla Bravo, reclamándole unos marineros que le aprisionó en la punta de Anton Lizardo yendo a hacer leña.

Número 5.— Una carta de Rayón a Morelos sobre la primera del capitán inglés con mil desatinados cálculos políticos, y con la circunstancia original de suponer a Cádiz en poder de Napoleón, cuando por las noticias del inglés se aseguraba todo lo contrario. Al fin

de la carta exhorta a Morelos a aprovechar cualquiera ocasión para establecer relaciones con los angloamericanos.

Número 6.— Un oficio de los cabecillas Matamoros y Bustamante a Morelos, acompañándole una representación del cabecilla Rincón y hablándole del mal estado de seis negocios en la costa de Veracruz. Manifiestan su temor por la llegada de tropas de España, y anuncian que esperaban su auxilio desembarcos de los Estados Unidos y de los negros de Santo Domingo, cuya alianza, y la de su emperador Enrique Cristóbal, había solicitado a nombre de Rayón el cabecilla Peredo.

Este Peredo ha sido muerto últimamente en la toma de Zacatlan verificada por nuestras tropas el 25 del último septiembre.

Número 7.— Un oficio del cabecilla Peredo a Matamoros hablándole de sus varias comisiones a los Estados Unidos y otras naciones de ultramar.

Número 8.— Declaración de fray Manuel Solana hecho prisionero en la acción de Puruarán habla del viaje de Peredo a los Estados Unidos, y de varias medidas de los rebeldes, entre las que se nota una elección de embajadores, siéndolo para Francia un emisario de Bonaparte. Habla también de su plan remitido por Peredo, y formado por Moreau. Concluye con la relación de fuerzas con que el cabecilla Morelos atacó a Valladolid en el mes de diciembre del año pasado.

Cuaderno 4º

La correspondencia que contiene este cuaderno es de suma importancia y en lugar de extractarla, van señaladas al margen las especies y párrafos más notables.

Cuaderno 5º

En este cuaderno se citarán sólo los documentos más interesantes, siendo el primero donde está señalado al margen un oficio del tesorero dignidad de Oaxaca electo deán de la misma iglesia don Antonio Ibáñez de Corvera, dirigido al cabecilla Morelos, celebrando ciertas disposiciones de este apóstata sobre matrimonios apoyándose impiamente del Concilio de Trento y de los cánones.

Sigue otro del mismo sujeto a Morelos sobre el propio asunto, el cual rebosa adulación. Sigue un edicto del indicado sujeto habilitando a los eclesiásticos para administrar los sacramentos.

Siguen unas instrucciones para matrimonios del ejército rebelde por lo respectivo a los ministros que hubiesen de administrarlo.

Un discurso que está señalado al margen pronunciado por el cabecilla Bustamante en una junta general tenida en Oaxaca, cuyo objeto fue acelerar la formación de un Congreso Nacional.

Una representación del mismo Bustamante a Morelos que corre sobre el mismo asunto. Una circular del deán electo de Oaxaca Corvera, insertando una orden del cabecilla Morelos en que prevenía se añadiese en la misa la oración del tiempo de guerra.

Una carta de Corvera llena de humillación y bajeza hablando sobre la causa de cierto diácono.

Hay una certificación de un canónigo de Oaxaca relativa al juramento que prestaron todos los capitulares, cuya fórmula es tan particular, que se jura a un mismo tiempo la soberanía de la nación americana, su independencia y restablecer en el trono al señor don Fernando 7º.

La certificación de un acto que parece de posesión de alférez real en el cual se juega con el pendón y retrato de nuestro soberano, haciéndolo un mero instrumento de la hipocresía de los rebeldes.

México 31 de octubre de 1814.— *Calleja*.

Declaración jurídica que yo fray Manuel Gutiérrez Solana doy al señor comandante general y etcétera.

Fuerza armada de Morelos que vino a atacar a Valladolid.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602